DNCP/DNC N° 9481/2015

Asunción, 25 de mayo de 2015

JOSE DAVID BENEGAS IBARRA
Jefe de Contrataciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 290.518 – EXPEDIENTE: 313.686 - LPN 01/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" PUBLICADO CON OBSERVACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación que podría ser subsanada a través de una Adenda:

- En la **Sección 2. Requisitos para Calificación – Experiencia y Capacidad Técnica** y el punto **(d) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS** no se establece un segundo criterio de desempate para oferentes individuales y consorcios en el caso de persistir este luego de la aplicación del primero.

- En la **Sección VII, Anexo N° I, en el inciso H** se requieren en el punto e) **Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los años 2011, 2012 y 2013**, este requisito, no concuerda con los años exigidos para la **Evaluación y Calificación** de los oferentes. También deberán especificar qué se entiende por **"cualquier otro documento".**

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación de la adenda solicitada como también cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., haciendo propicia la oportunidad para saludarle;

Abg. HERNAN SANABRIA
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/HS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py